

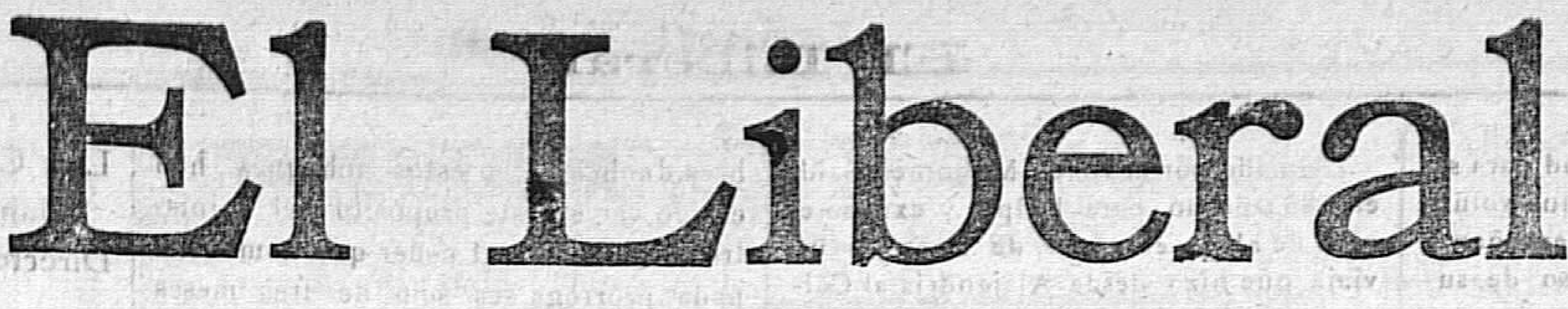
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, sábado 17 Diciembre de 1894. N.º 4012

SECCION POLITICA

Las colonias

¿En qué quedamos? ¡nuestras posesiones de allende los mares son colonias ó son provincias españolas?

Nosotros, que quisiéramos que fueran provincias, las llamamos colonias; los monárquicos, que las llaman provincias, las tratan y maltratan como verdaderas colonias.

¿Qué está en lo firme? ¿Son colonias ó son provincias Cuba, Puerto Rico y Filipinas?

Huelga la discusión en este punto: el movimiento se prueba andando.

Cuba es una colonia.

El día que aquella isla goce nuestras leyes municipal y provincial, alcance igual amplitud de sufragio y deje de estar gobernada por capitanes generales, que mandan á manera de virreyes, tendrán fundamento las exclamaciones del señor Sagasta. Mientras tanto, no pasan de ser recursos oratorios de indudable efecto para un Congreso indocto; pero que no resisten un exámen sereno y lógico.

¿Por qué, si Cuba es provincia como Valencia y Barcelona, no se establece allí la división de mandos tantas veces reclamada por los habitantes del país y por nosotros exigida? ¿Por qué no rigen allí nuestras leyes orgánicas provincial y municipal? ¿Por qué el ejército tiene aquí y allí distinta organización? ¿Por qué no hay quintas en Ultramar? ¿Por qué no hay sufragio universal? ¿Por qué se tributa de distinta manera? ¿Por qué los cubanos no gozan los mismos derechos y tienen iguales deberes que los vecinos de Málaga ó de Oviedo?

Así son los gobiernos de la monarquía: viven del engaño y en el engaño, y por falsificarlo todo, hasta quieren falsificar el diccionario llamando provincias á lo que son desgraciadamente colonias

Y recuérdese que por ser colonias y no provincias perdimos nuestro dilatado imperio colonial, deber que España carga en la cuenta de las desdichas de la monarquía.

¡Quiera Dios que iguales causas no produzcan idénticos efectos, y que no tengamos que llorar un día las consecuencias de esa fantochería patriotera de los monárquicos de la restauración!

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Domingo 9 Diciembre 1894.

Sr. Director:

Hace frio: En el momento de sentarme á poner á los lectores esta breve fé de vida, el termómetro marca cuatro grados y décimas sobre cero. El sol no ha querido dejerse ver, oculto tras espesa neblina, que no parece sinó que vivimos en la oscura Albión.

En los círculos se vé poca gente. Escasean las noticias, aunque nunca las puramente hijas de la imaginación. Se conviene en que el debate político toca á su término y que no se prolongará más allá de mañana ó pasado.

De lo que empieza á hablarse mucho y hacerse toda suerte de profesías es de la discusión del proyecto arancelario. Unos creen que esta cuestión dará lugar á que se divida en dos el partido liberal; otros que no habrá dificultad y que el proyecto saldrá adelante y pronto; y no falta quien diga que llegará el verano próximo sin haber salido de las Cámaras. Se oye tambien que es imponente la conjura de Moret, Becerra, Canalejas, etc. etc.; y finalmente, que todos estos augurios pesimistas se deben á los descontentos que siempre los hay. El tiempo dara la razón á quien la tiene.

Ya se han recibido noticias de Marruecos relativas á lo de la isla del Perejil. No ha habido ni el menor intento de cesión, ni Inglaterra ha pedido nada que á eso se parezca, por lo cual el rumor circulado no pasa de la categoría de novela. Y ya que hablo de Africa diré que parece acordado que vaya á marchar á Melilla el general Ortega. De esto se habló anoche en el banquete de generales que anoche se celebró en Fornos segun pensarán los comensales al salir ayer de San Francisco de asistir á la función hecha en honor de la patrona del arma de Infantería. En el banquete hubo muchos brindis y mucha corcialidad.

Preocupa en Francia que el duque de Orleans vaya á reunir en Bruselas á los prohombres monárquicos franceses y representaciones de todos los comités de provincias. También exitan curiosidad las causas seguidas por «chantage». En Hungría cayó el ministerio y ha recibido encargo de formar otro el presidente de la Cámara, Baffin.

Su affmo. amigo.

F.

Madrid 10 Diciembre de 1894.

Sr. Director: Hemos tenido otro dia húmedo, frio y oscuro como el de ayer, y también escaso de noticias. Mas que de política se ha ocupado la gente en comentar la batalla sostenida por el león africano y el toro español, celebrándose mucho que este haya salido triunfante y corrido y maltrecho el rey de las selvas.

En los círculos se observa mucha calma. Las sesiones de Córtes no ofrecen atractivos porque se sabe que todos han convenido en terminar el debate en el Congreso que ya cansa y fatiga sin verse practicos y positivos resultados. Sagesta quiere que empieze mañana el exámen del proyecto arancelario y ha dicho ante periodistas y para que se sepa, que Moret no creará dificultades al gobierno pues no hará otra cosa que salvar su opinión en pocas palabras. A pesar de estos optimismos del Presidente no uno sino varios diputados que figuran en la mayoría, tenemos complicaciones y obstáculos de importancia.

Los gamacistas confian en el triunfo y no les preocupa el disgusto de los elementos democráticos que profesan ideas librecambistas, hoy en baja en Europa y América; pero se lamentan de que los conservadores hagan recia oposición cuando en su sentir debieran hallarse archisatisfechos. Entre estos se considera poco menos que como artículo de fé la profecía de Silvela, á saber que llegaría el verano próximo con el proyecto todavía en las Cámaras ¿Y si para entonces se cambia de política? En ese caso—añaden los amigos de Gamazo quedaríamos tremolando la bandera y con nosotros la inmensa mayoría del partido.»

¡Y como gusta en nuestros corrillos hablar de cambios de situación, aunque sea á plazo largo! Se sabe que los liberales tienen asegurada la vida, por lo menos hasta que voten los presupuestos, y sin embargo desde ahora se habla de lo que ha de pasar á fines de 1895. Es que nuestra inquieta imaginación meridional anda á paso de gigante y aun vuela que es una maravilla. Por eso raro es el día en que no se habla de como van las relaciones entre las dos fracciones conservadoras, de lo que opina Martínez Campos etc., etc.

El consejo del Banco se halla reunido y me afirman que de acuerdo con el gobierno se prorrogarán por seis meses las obligaciones del tesoro que vencen en fin de este mes. Y con esto termina este período de trabajo de esos señores, hasta el nuevo año. Las vacaciones parlamentarias empezarán el 22 y desde esta fecha al 10 ó 15 de Enero los ministros ultimarán los planes reatísticos para 1895 á 1896 que muchos no esperan ver en las Córtes hasta Febrero ó acaso mas tarde.

Se ha descubierto un desfalco en la Caja Central de Manila de la friolera de 600.000 pesos. Estas cosas parecen increibles. El partido de Unión Constitucional de Cuba ha telegrafiado felicitando á los políticos que le han defendido en el Congreso. Esta noche tenemos apertura de curso en la Academia de Jurisprudencia y velada en el Ateneo en honor de F. Ceferino González. Y no hay nada más de extraordinario que hablar.

Los telegramas de Madrid y provincias no contienen mayor interés.

Su affmo. amigo.

F.

De todas partes

Billetes falsos

En la caja del Banco en Madrid se ha presentando un billete falso de la serie de 25 pesetas, emisión de 1886, señalado con el número de orden 502.376, cuya falsedad se conoce á simple vista.

Las principales diferencias que le distinguen de los legítimos son las que se anotan á continuación.

En el anverso se observa á primera vista una estampación borrosa por efecto de haberse aplastado los trazos del grabadoal ser reportado á la litografía y por la monotonía de tintas que siempre produce este procedimiento.

Además carecee el anverso de los puntos amarillos que tienen los legítimos y forman el tondo del billete.

Las firmas que lo autorizan son imperfectas.

El reverso, además de estar impreso con distinto tono de color, está sacado de un cliché toscamente grabado, por lo que, á simple vista, se nota lo burdo de la falsificación, habiéndose suprimido muchos trazos de los que existen en los legítimos.

El papel es más duro que en aquéllos y no tiene las cabezas transparentes, habiéndose tratado de imitar en la parte inferior del billete la marca «Banco de España, que aparece con letra más pequeña y delgada.

La cinta está pegada y prensada por el reverso, careciendo de la transparencia y de las ondas de pasta que se ven en los legítimos, de los que también difieren por el tipo de la numeración.

Los estudiantes

En Valencia ya se han declarado en vacaciones.

Lo mismo ha ocurrido en Madrid.

Apenas principiado el curso se abre un paréntesis de un mes para la holganza.

Y á todo esto, no solo se callan los *padres de familia*, sino que estos padres alborotan cuando en junio suspenden los tribunales al cuarenta ó cincuenta por ciento de los examinados y hablan de la deficiencia de la enseñanza oficial.

Sobre este asunto escribe *El Dia* lo siguiente, que hacemos nuestro con relación á Valencia:

«Si hemos de ser justos, las faltas á las clases no dependen sólo de los estudiantes, sino de algunos catedráticos que, si no las autorizan, no emplean los medios que están á su alcance para impedirlas.

»Por haber asistido á cumplir como buen alumno, esta tarde hemos visto á muchos dar bofetadas á uno de ellos en la calle de San Bernardo.

»Si el claustro universitario continúa pasivo ante tan escandalosos hechos, ni las excitaciones del celoso rector ni la voluntad de que otro profesor bastarán á impedir que se haga indispensable para entrar en ciertas clases llevar una pareja de la Guardia civil que haga respetar el derecho de los escolares que deseen asistir á sus clases y no quieran ser atropellados por sus malos y holgazanes condiscípulos.»

Nuestras opiniones sobre disciplina escolar son bien conocidas.

Desde el momento mismo en que hay libertad de enseñanza y por lo tanto no

es obligatorio ir á la universidad para seguir una carrera, los alumnos que voluntariamente se matriculan en enseñanza oficial, contraen el compromiso de sujetarse á la disciplina universitaria, por rigurosa que sea.

De modo que nosotros somos inexorables con el alumno oficial que olvida sus deberes y comete faltas de disciplina.

Por esto creemos que se debe obligar á los alumnos á que guarden compostura en los claustro y en las cátedras, que respeten á sus profesores y que no pidan vacaciones extrareglamentarias.

Y esto lo conseguirán el día que quieran los rectores y los catedráticos, sin más que principiar ellos por ser exactos en el cumplimiento de sus respectivos deberes y aplicar luego la ley á los alumnos con todo el rigorismo que la justicia exige.

Estas vacaciones de ahora son tan escandalosas, que nos han sacado de nuestras casillas.

Fernando Lesseps

El gran francés

Ha fallecido el ilustre conde Fernando de Lesseps en su quinta de la Chesnaye.

Cuando estaba casi regalado al olvido el ilustre nombre de Lesseps, calmadas las pasiones y acalladas las polémicas que los escándalos del Panamá provocaron, el telégrafo nos anunció la agravación de la enfermedad que desde hace tiempo aquejaba al anciano, y nos trasmitió la noticia de su muerte.

Ante ella nadie recordará, á buen seguro, las peripecias del célebre proceso en que figuró el nombre del difunto conde, y en cambio, todos ensalzarán el canal de Suez, que constituye la gloria más pura de una de las mayores figuras de este siglo.

A la energía, al tesón y al entusiasmo del noble conde, se debe la realización de esa gigantesca empresa, que uniendo el Mediterráneo con el Mar Rojo facilitó las comunicaciones entre Europa y el extremo Oriente, y ha apresurado la difusión de la cultura en los pueblos de raza amarilla, y la transformación del imperio japonés, que está asombrando á los pueblos cultos con sus progresos y su poderío militar.

Para realizar la obra que recordará á las generaciones futuras el nombre de Fernando de Lesseps, éste tuvo que sostener luchas gigantescas con los hombres de ciencias, con los recelosos políticos, con los capitalistas y con los envidiosos que brotan espontáneamente y se multiplican como bacterias allí donde surge el génio y donde una noble voluntad manifiesta el propósito de realizar el bien.

***

Agregado desde 1825, es decir, cuando contaba veinte años de edad, al cuerpo diplomático francés, desde Lisboa pasó Fernando de Lesseps, después de breve estancia en París, al consulado de Túnez, desempeñó en 1830 una importante misión en Argelia, y fué trasladado luego á Egipto, donde permaneció desde 1831 hasta 1838; se dedicó á estudiar el Nilo, y concibió el proyecto de romper el istmo, que unía el Asia con el Africa, al mismo tiempo que se captaba las simpatías del jedive Mahomet-Alí y de muchos musulmanes influyentes.

Después de desempeñar los consulados de Roterdam, Málaga y Barcelona, y representar al gobierno de la república en Madrid el año 1848, Fernando de Lesseps, que en 1842 había obtenido plácemes y felicitaciones de soberanos, corporaciones y estadistas, por su proceder durante el bombardeo de la ciudad condal, fué enviado á Roma para ejercer una misión conciliadora entre la república romana y la cura pontificia, y su actitud fué tal que el jefe del gobierno francés censuró su conducta y después de defender hábilmente su proceder el generoso diplomático, se separó del cuerpo á que había pertenecido y se ocupó en madurar el proyecto que había de inmortalizar su nombre.

Llamado por el virrey Mahomed-Said, en 1854 partió para Egipto y expuso el plan de abrir el canal de Suez en un viaje que hizo desde Alejandría al Cairo, acompañando al jedive. Obtenido el beneplácito de éste, comenzó para Lesseps el calvario que casi todos los hombres emprendedores tienen que recorrer para convertir sus propósitos en realidad. Los recelos de la Puerta, los reparos de la diplomacia, la oposición del gabinete inglés, las obtrucciones de la administración, la desconfian de los capitalistas y banqueros fueron otros tantos obstáculos que se atravesaron en el camino del ilustre Lesseps.

Gracias á su actividad incansable, á su flexibilidad verdaderamente diplomática, á su acierto para combatir preocupaciones y temores, en 1859 había sido suscrito un capital de 200 millones de francos y comenzaron las obras del canal. No hemos de recordar aquí los incidentes que dificultaron la realización de la gigantesca empresa; baste decir que el 20 de Noviembre de 1869 fué inaugurado el Canal en presencia de la emperatriz de Francia y de otros soberanos, de muchos sabios y periodistas y de innumerable multitud, y todo el mundo reconoció al medir las proporciones de la obra y presentir la influencia que ésta había de ejercer, el fundamento con que los fellahs y los beduinos llamaron el *gran francés* al autor y director de la colosal empresa que los Faraones pretendieron en vano realizar hace cuarenta siglos, y cuyas proporciones excedían con mucho á las del Canal que existió entre el mar y el Nilo antes de que Alejandro derrocara el imperio persa.

El prestigio de Lesseps llegó entonces á su apogeo; nadie trató de disputarle gloria tan legítimamente adquirida, y todos se apresuraron á tributarle homenajes. El apoyo del insigne constructor contribuyó á que fuese acogida la ya realizada idea de abrir el canal de Corinto, y á que el capitan Rondaire estuviese á punto de ejecutar el plan de llevar las aguas del Mediterráneo al Sahara, y el deseo de realizar en América una obra análoga á la del canal de Suez, llevó á Lesseps, prévio el exámen del itsmo de Panamá, á proponer en 1879 á un congreso internacional de ingenieros la construcción de una nueva vía que pusiera en comunicación el Atlántico con el Pacífico.

En 5 de marzo de 1881 se constituyó la Compañía Universal del Canal de Panamá con un capital de trescientos millones de francos en acciones, é inaugurados en breve los trabajos, llegó el año 1890 sin que fuera posible cumplir el solemne compromiso de abrir el canal, á pesar de haberse gastado 1.400 millones en vez de los 600 á que ascendía el primitivo presupuesto de Lesseps.

Esta empresa que acometió el ilustre constructor, fiando en el prestigio de su nombre, más que en los cálculos de los ingenieros, ha amargado los últimos días del anciano, á pesar de que no se hallaba en estado de medir el alcance del desastre, y ha sido causa de que muchos franceses nieguen sus méritos y su gloria, pero cuando cesen las clamores de los arruinados, ésta surgirá nuevamente y será imperecedera como el Canal de Suez, que andando el tiempo acaso sea llamado Canal de Lesseps por las generaciones agradecidas.

Revista bursátil y comercial

Escasa variación ha ofrecido el mercado en la semana que acaba de transcurrir. Los precios de cotización son con muy escasas diferencias los mismos á que cerraron en la anterior. Ni aún los rumores del desacuerdo que existia entre el Banco y el Tesoro respecto á la prórroga de las obligaciones que vencen el 31 del actual, ha logrado influir en los valores.

Antes por el contrario, algunos hombres duchos ya en estos achaques, han creido ver en este propósito del ministro de Hacienda el poder que la mencionada prórroga sea solo de tres meses un anuncio manifiesto de la proximidad del empréstito. En efecto, de otra suerte no se comprende, por que no pudiendo el Tesoro de aquí á tres meses, recoger las obligaciones emitidas sin contar con algún auxilio extraordinario, tendrían que volver las negociaciones para una nueva prórroga y quizá los nuevos disgustos cuando ahora lo que ofrecía el Banco era precisamente la prórroga por seis meses.

Estos anuncios pues del empréstito y la proximidad del pago del cupón de Enero, hacen que nuestra renta interior vaya en progresion ascendente.

En cambio la deuda exterior y los billetes hipotecarios de Cuba, se resienten en la baja iniciada en los cambios con gran contentamiento del comercio aun que á decir verdad esta alegría no puede menos de ser muy pasajera porque el quebranto ha de ir mas pronto ó más tarde otra vez en aumento.

Las acciones del Banco han subido medio entero con relación á la última semana y otro tanto las de la Tabacalera.

Los valores comerciales firmes. Unicamente las acciones de la compañía de Madrid Zaragoza y Alicante han bajado de 176 á 172. En cuanto á las del Norte no digamos. Se cotizan á 121.

El último balance del Banco de España no es menos favorable que el de 1.° de Diciembre, pues si bien el oro sigue estacionario en 200 y pico millones, la plata ha tenido un aumento que se aproxima casi á un millón mientras que los billetes han disminuido mas de dos.

Los descuentos han disminuido también, habiendo aumentado los préstamos.

Las cuentas corrientes de particulares han descendido así como el saldo á favor del Tesoro, á la vez que han aumentado los pagos por cuenta del mismo Tesoro.

La prima del oro sobre las centenes antiguos es de 13'50; en los nuevos de 9'50; en las onzas de 0'510 y en el oro nuevo de 10.

M. Z.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca Junta general ordinaria para mañana domingo á las tres de la tarde para aprobación del Balance y elección de los cargos siguientes:

Administrador, vacante por renuncia de D. Juan Gomila.

Secretario, vacante por renuncia de D. Juan Espí.

Dos Vocales que han de renovarse según dispone el art.° 30 del Reglamento.

Nueve Comisarios de barrio, que también han de renovarse en cumplimiento del citado artículo.

Corresponde cesar á los vocales Sres. D. Miguel Oleo y D. Manuel Beltrán y á los Comisarios D. Santiago Maspoch, D. Miguel Villalonga, D. Carlos Carabó, D. Antonio Pellicer, D. Francisco Coll, D. José Hernandez, D. Juan Camps, don Luis Coda y D. Bartolomé Ponsetí.

Mahón 15 Diciembre 1894.—El Director, Jaime Roselló.

Ampliando nuestro suelto de ayer respecto al "Vigía Católico„ debemos manifestar haber leido un escrito de "La Correspondencia de España„, en el que se prodigan toda clase de elogios al jóven Arnold. "Seguramente (dice) quedarán admirados muchos hombres científicos al encontrarse con un interesantísimo fenómeno completamente nuevo.

Respecto á las cuestiones de hipnotismo, que envuelven estos experimentos, nuestras ideas son bien conocidas y están de acuerdo con la pastoral que el Obispo Sr. Sancho publicó en esta diócesis.„

De modo que, si los redactores del *católico* "Vigía„ no profesan otra religión distinta á la del señor obispo mencionado, preciso es confesar que en su *famoso artículo* metieron la pata, por no decir las cuatro..... patas.

***

Conforme anunciamos esta noche en el casino „Unión Republicana„ dará Mr. Arnold una sesión esperimental de hipnotismo en sus diversas formas y el Sr. Balagué presentará sus mejores juegos de prestidigitación.

La entrada personal costará solamente 25 céntimos de peseta.

La función empezará á las ocho y media.

Para mañana está anunciada una escogida función compuesta de fantoches, cuadros de espectáculo con nuevas decoraciones, coros infantiles y baile de sociedad.

Para ambas funciones están ya solicitadas casi todas las localidades, de modo que no faltará concurrencia á pesar de los ¡Alertas! del „Vigía„.

Esta mañana en la parroquial iglesia de San Francisco se ha efectuado el enlace de nuestro querido amigo D. Juan Salóm Pons con la virtuosa y bella Srta. D.ª Juana Borrás Mercadal; apadrinaron el acto D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Eléctrica Mahonesa y nuestro compañero de redacción D. Pedro Pons Sitges.

Que una nube de felicidad envuelva el porvenir de los jóvenes desposados y reciban sus familias nuestra más cordial enhorabuena.

Como podrán ver nuestros lectores por el anuncio que hoy insertamos, el Casino "El Isleño„ ha adquirido el billete número 45.320 del sorteo de Navidad.

El despacho de participaciones estará abierto en la conserjería de dicho casino hasta el día 20, á las nueve de la noche.

Los sobrantes se repartirán entre los Sres. Sócios presentes.



A las ocho de la mañana de hoy ha abandonado las aguas de este puerto la corbeta italiana de guerra «Flavio Gioia.»

El vapor Tratsalántico de Hijo de J. Jover y Serra *Miguel Jover* saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos el día 31 del actual, admitiendo carga á flete.

Para informes y despacho véase D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Esta sociedad ha adquirido los dos billetes núms. 46,276 y 23,640 de la Lotería de Navidad.

El despacho de las participaciones de los mismos á razón de ptas. 1'50 estará abierto todos los días para los socios en la Conserjería de este casino de 12 á 5 de la tarde y de 8 y media á 10 de la noche hasta el día 18 á las 9 de la noche en que se repartirán los sobrantes entre los socios presentes ó los que de antemano lo tengan solicitado.—La Junta.

Compañía de D. Juan Peri

Grandiosísima función para mañana Domingo á las 8 de la noche.

1.° Sinfonía por la orquesta, dirigida por el Mtro. Sr. Riudavets.

2.° Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, letra de Camprodón y música del Mtro. Barbieri denominada

— *Los Diamantes de la Corona* —

3.° Baile de sociedad.

La Empresa

* *

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

Para hoy sábado se está preparando una escogida función, poniéndose en escena los dos divertidos juguetes en un acto *El Viudo* y *Don Gregorio del Pernil*. Se está ensayando también un bonito coro para ser cantado la misma noche.

* *

Casino El Isleño

Extraordinaria función para el próximo domingo, 17 del corriente.

1.° Sinfonía, por la banda de música que dirige don Bartolomé Mir.

2.° La tragedia en cuatro actos de Sakespeare, titulada *Otelo ó el moro de Venecia.*

3.° Baile de sociedad.

NOTA: Con motivo de la larga duración de la función, no se pondrá en escena fin de fiesta.

A las ocho y media en punto.

La Empresa.

Se participa á los Sres. Sócios, que se ha adquirido el billete número 45.320 de la lotería de Navidad.

El despacho de las participaciones estará abierto en la consergería de dicho casino, hasta el día 20 las cuales se expenderán al precio de una peseta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Sócios.

Mahón 15 de Diciembre de 1894 —El Secretario, Francisco Seguí.

* *

—Teatro Circo Colón—

Compañía de D. Juan Peri

Gran función para hoy sábado 15 del corriente

Programa

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° La zarzuela en 3 actos letra del Sr. Camprodón y música del Mtro. Barbieri, denominada

Los Diamantes de la Corona

3.° Baile á toda orquesta.

A las 8 y media en punto

Entrada. . . . . . Un real vellón
Entrada y butaca . . Dos reales vellón

Función para mañana domingo á las 3 de la tarde

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto tituladas

Ya somos tres
Una vieja
Pascual Bailón

A las 3 en punto

Entrada. . . . . . . Un real
Entrada y butaca. . . . . Dos reales

SECCION LIBRE

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración:

El que aquí suscribe suplica á usted que para la aclaración de ciertos hechos, dé cabida á las presentes líneas en el periódico de su digna dirección; por cuyo favor le quedará sumamente agradecido S. afectísimo S. S. q. b s. m.

Un padre de familia.

No pensaba ciertamente ocuparme más del asunto que motiva estas líneas, pero como quiera que algunas personas han dudado y aun negado que el bautizo de un hijo mío celebrado en la parroquia de S. Luis en Marzo de 1890, se verificara sin padrino, y considerando que dichas personas con sus dudas y negaciones tratan de hacer creer que la Iglesia no permite los bautizos en la forma indicada, me creo en el caso de consignar que si bien es verdad que mi hijo fué bautizado cerca de cuatro meses después de su nacimiento, debióse á que en tiempo oportuno no se admitió como padrino al que yo deseaba lo fuera con exclusión de otro alguno, por lo que naturalmente se invertió algún tiempo hasta que se celebró la ceremonia, sólo con madrina. Si esto podía ser ó nó, lo demuestra el haberme sido concedido en virtud de reclamación que interpuse ante la competente autoridad para que se rectificara el certificado que se me había expedido de la fé de bautismo de mi hijo por haber observado con sorpresa que en ella figuraba un padrino, cuya rectificación consiste *precisamente* en la *supresión* del que figuraba como tal padrino en la referida certificación, habiéndoseme expedido por lo tanto la nueva partida que obra en mi poder á disposición de los que gusten examinarla.

Conste que lo expuesto no lleva más objeto que aclarar un hecho que puede servir de norma para los demás casos análogos que puedan ocurrir.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 16 Domingo

San Valentín martir.

Sale el Sol á las 7'14.—Pónese á las 4'38.
Luna: sale 9'52 N.—Pónese 12'2 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 14.

De Almería pol. gol. *Anita*, cap. don Juan Albertí, con 8 trips. y cereales.

Buques despachados

Día 15.

Para la mar corbeta de guerra italiana «Flavio Gioia» de 24 cañones y 300 plazas, al mando del capitán de fragata Mr. Aubry.

Para Alcudia y Barcelona vapor correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Barcelona vapor sueco «Vicarkex», cap. Mr. P. Odemack, con 20 tripulantes y madera.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Visita de inspección—Noticias de Francia—Las provincias vinícolas—La isla del Peregil.

Madrid 14, 6 t.

El Director general de Aduanas se prepara para girar una visita de inspección á las principales Aduanas de España.

Francia ha firmado el tratado de represión del contrabando en los Pirineos.

En Lión continúa la huelga de tejedores de seda.

Los diputados á Córtes por las proviecias interesadas en la cuestión de destilerías vinícolas celebran una conferencia con el Ministro de Hacienda.

El Congreso se ocupa del asunto de la isla del Peregil.

Derrota de un ministro en el Congreso.

Madrid 14, 6'30 t.

En el Congreso el Diputado Sr. Daza ha presentado una proposición paro que se eleven los derechos de importación en las lanas.

El ministro de Hacienda se opuso terminantemente á que fuera tomada en consideración, á pesar de ello votaron en favor 82 diputados contra 38.

Dícese que inmediatamente presentará el Sr. Salvador la dimisión.

Que expediente?—Resultados de la sesión del Congreso.

Madrid 14, 10'30 n.

En el Senado el Sr. Bosch pide al Ministro el expediente formado al médico de Sanidad de Mahón.

El Consejo de ministros que se ha celebrado después de terminada la sesión del Consejo ha revestido gran importancia política. Los ministros guardan absoluta reserva pero se sabe que el Sr. Salvador insiste en su dimisión.

Mañana continuará la discusión del voto de confianza siendo la creencia que la crisis puede hacerse total.

El voto de confianza—Suspensión de pagos.

Madrid 15, 10'25 m.

El Sr. Sagasta conferenciará con los exministros para recabar su voto de confianza para el Gobierno.

Según se afirma, han suspendido sus pagos las compañías del Norte, Almería y Linares.

Explosión en Sans

Madrid 15, 11'10 m.

Ha ocurrido la explosión de una caldera en una fábrica de Sans (Barcelona), causando un muerto, muchos heridos y destrozos de consideración hasta en los edificios cercanos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 14, 4'10 t.

4 por 100 interior	73'32
4 por 100 exterior	81'80
4 por 100 amortizable	81'00
B. H. de Cuba 1886	110'00
Id. id. 1890	99'20
Banco Hispano Colonial.	84'60
Acciones ferro-carril Francia	26'20
F. Norte	26'40
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'62
Id. Almansa	52'37
Compañía Trasatlántica	84'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 15 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

TEATRO

Función para hoy sábado 7.ª de abono

1.° A petición del público en general se pondrá en escena por *última* vez la preciosa zarzuela en un acto

¡Quién fuera libre!

2.° Segunda representación de la tan aplaudida zarzuela en un acto y 3 cuadros, que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno, parodia de *El duo de la Africana.*

LOS AFRICANISTAS

3.° *Estreno* de la preciosa zarzuela cómica en un acto y 3 cuadros, en prosa, original de los señores Cárlos Arniches y Celso Lucio con música del eminente Mtro. Fernandez Caballero, titulada

Los aparecidos

Para mañana domingo

A las 3 de la tarde

Se pondrá en escena por última vez irremisiblemente las tan aplaudidas zarzuelas, que tanto éxito han obtenido

¡¡¡Tio... yo no he sido!!!
El duo de la Africana
El monaguillo

— PRECIOS —

Palcos primer piso, Ptas. 6'50.—Idem plateas, 5'00.—Idem segundo piso, 2'50. —Idem tercer piso, 1'50.—Butaca y entrada, 1'25.—Silla y entrada, 0'75.

Entrada general . . . . . 0'40 Ptas.
Media entrada . . . . . 0'25 id.

A las ocho de la noche

8.ª de abono

1.° A petición del público en general, se pondra en escena por *última* vez, la aplaudida zarzuela en un acto, en la que tanto se distinguen los Sres. *Roca y Quero*, titulada

Caretas y capuchones

2.° Tercera representación de la preciosa zarzuela en un acto

VIENTO EN POPA

3.° Tercera representación de la tan aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno, parodia de *El duo de la Africana.*

—Los Africanistas—

Precios de costumbre.

Anuncios.

Banco Hispano Colonial.—Anuncio.—Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Decimosexto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el decimosexto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, y Real orden de 15 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las siete bolas;

Números: 675, 1.360, 2047, 2.273, 2.528, 2620 y 3799.

En su consecuencia, quedan amortizados, los setecientos Billetes.

Números: 67.401 al 67.500, 135.901 al 136.000, 204,601 al 204.700, 227.201 al 227.300, 252.701 al 252.800, 261.901 al 262.000 y 379.801 al 379.900.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percebir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más al cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 9 de Diciembre de 1894.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos pertenecientes al de 1882 que á continuación se expresan deberán presentarse en esta Alcaldía á recoger las licencias absolutas, debiendo exhibir los pases que obran en su poder.

Juan Allés Coll
Bartolomé Andrés Saturnino
Juan Bagur Anglada
José Barber Moll
Mateo Benejam Bals
Pedro Cortés Peris
Lorenzo Felip Canet
Cristóbal Clar Triay
Nicolás Coranti Mora
Juan Carreras Carreras
Lorenzo Escrivá Pons
Martín Figuerola Pons
Rafael Fedelich Vanrell
Jorge Fuster Coll
Antonio García Vanrell.
Antonio Gomila Pons
Leonardo Gomila Castell
Francisco Hernández Monjo
José Hernandez Reurer
Jaime Huguet Sintes
Juan Llambías Barceló
Jaime Llabrés Llopis
Onofre Llopis Meliá
Guillermo Rotger Mus
Cristóbal Mus Carreras
Rafael Manca Carreras
Pedro Pons Mercadal
Miguel Monjo Gomila
Juan Carreras Orfila
Juan Carreras Olives
Antonio Carreras Orfila
Juan Pons Orfila
Francisco Orfila Vidal
Gabriel Oliver Pons
Francisco Orfila Pons
José del Rio Pons
Mariano Regordosa Planas
Juan Pons Carreras
Sebastián Pons Seguí
Francisco Pons Barceló
Juan Pedro Pons Pons
Antonio Palliser Pons
Pedro Claudió Ponsetí Sintes
Antonio Pons Andreu
José Perez Bocco
Antonio Andreu Pallicer
Rafael Pons Pons
Antonio Perez Pons
José Quintana Coll
Vicente Carreras Reurer
Francisco Rotger Prats
Juan Francisco Riudavets Tramontana
Miguel Real Sans
Nicolás Riudavets Suaus
José Salvador Sintes Amorós
Miguel Sintes Pons
Vicente Benjamin Sintes Riudavets
Lorenzo Seguí Gornés
Lorenzo Sintes Pons
Bernardino Sintes Taltavull
Juan Benito Sintes Orfila
Pedro Sitges Tudurí
José Sintes Quintana
Jaime J. Cardona Pons
Juan Feliu Torrent
Miguel Torres Pons
Juan Pedro Taltavull Olives
Juan Jaime Torrres Sagrista
Miguel Torrent Giner
Lorenzo Triay Tudurí
Manuel Ticoulat Castela
Sebastián Truyol Pons
Juan Trea Mus
Antonio Triay Sans
Antonio Vidal Gomila
José Vinent Vinent
Pedro Valls Roselló
Miguel Villalonga Orfila
Pedro Villalonga Gomila

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.—Mahón catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—El Alcalde—P. I.—J. J. Rodriguez.

Manel Rodriguez Villameriel

Administrador de la Aduana de esta Ciudad.

Hago saber: Que dispuesto por las nuevas Ordenanzas de Aduanas que empezarán en regir el 1.º de Enero de 1895 que para la circulación del calzado, paraguas y sonbrillas de fabricacion extranjera ó nacional es indispensable la imposición del sello de marchamo ó marca de fábrica respectivamente, lo pongo en conocimiento de los Sres. Industriales y comerciantes de esta Sociedad que negocían en las citadas mercancías, á fin de que en tiempo oportuno puedan legalizar convenientemente sus existencias para la circulación.

Mahón 12 Diciembre 1894.—Manuel R. Villameriel.

En la plaza de la Verdura, puesto n.º 34, encontrarán mis numerosos parroquianos pavo y pava á una peseta la libra de 400 gramos.



LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visitad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrones contándose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

—GRAN REGALO—

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles* por cada *dos pesetas* que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo obción á los tres regalos siguientes:

1.º Una preciosa y grande Figura de movimiento —*Un cocinero.*—2.º Una cajita de lujo.—Y 3.º Una botella de vino de Jeréz.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

GRANDE ELEGANTE
Y VARIADO SURTIDO DE SILLAS DE TODAS CLASES
DE CAOBA, ALMENDRO Y PINO

Tanto en regilla como en enea á precio de fábrica y en especial de las llamadas de comedor con asiento de madera á 2'25 ptas. silla.

Establecimiento de los Sres. Huguet y Maspoch,
Andén Poniente núm. 6.

Servicio fijo y semanal de trasportes
AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9
BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Poesías de **DON JOSÉ ZORRILLA**

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la Imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 26.

Servicio de carruajes

D. Jaime Llabrés (ó) Jaume Nou, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su domicilio á la calle de la Luna número 14, donde ofrece sus servicios que años ha tiene acreditados.

Jaime Llabrés
CALLE DE LA LUNA N.º 14
MAHON

Industrial Mahonesa

Se participa á los Sres. Accionistas que esta sociedad ha adquirido el billete número 44940 del sorteo de Madrid del día 22 del corriente.

¡LA GORDA Ó LA SEGUNDA!
Canet y Pons

A todos los compradores vendemos participaciones de Ptas. 0'50 del billete, sorteo 22 actual,

Núm. 20300

Hemos recibido, propio para regalos, el tan rico **TURRÓN de Ciudadela** de D. José Mercadal, premiado en la Exposición Universal de Barcelona

Canet y Pons

Los legítimos turrones

de Gijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe n.º 17.—Estereria.



BLOQUES
PARA
ALMANAQUES
PARA EL AÑO
1895

Véndense en esta imprenta.

Impermeables «Pourted»

Clases y precios sin competencia

Paraguas impermeables

Gran novedad

Para encargos, muestras y demás detalles, al representante en las Baleares

D. Juan T. Vidal

Moreras, 13, Mahón



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 16 de Diciembre á las 8 de la mañana el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga á los precios de costumbre y pasajeros á los siguientes:

En 1.ª cámara . . . . Ptas. 10'00
En 2.ª » » 7'50
En 3.ª (sobrecubierta) » 4'00

Despacho: Infanta, 24.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.